

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



INFANTERIA

Recompensas

10.797

Orden 300/10.797/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª Clase.

Teniente coronel D. Vicente Aznar de Arizcum.

Comandante D. Carlos Valero de Castro.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL



LA LEGION

Recompensas

10.798

Orden 300/10.798/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el per-

sonal que a continuación se relaciona, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco en la Clase que para cada uno se indica.

De 2.ª clase

Capitán D. Jesús Alvarez de Avila.
Teniente D. Gabriel Delgado García.

De 3.ª clase

Sargento primero D. Angel Rodríguez Prior.
Sargento D. José Mondria Beltrán.
Madrid, 11 de septiembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

10.799

Orden 361/10.799/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE ESCALADA PARA MANDOS NO DIPLOMADOS DE LAS UNIDADES DE MONTAÑA

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de septiembre de 1981.
Termina: 2 de octubre de 1981.

4.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Jesús Casado Rodríguez, en la DM. núm. 4, Instalaciones Militares de Viella.

Capitán de Infantería D. Eduardo Gutiérrez Barrios, en la misma.

Teniente de Infantería D. Antonio Navarro Ripoll, en la misma.

Sargento de Artillería D. Justo Valdevira Navarro, en la misma.

5.ª Región Militar

Empieza: 9 de junio de 1981. Termina: 27 de junio de 1981.

Teniente coronel de Infantería don Joaquín Carrasco Ramos, en la CIAM. Rioseta/Jaca (Huesca).

Capitán de Infantería D. José Salgado Gómez, en la misma.

Capitán de Artillería D. Manuel Thomas de Antonio, en la misma.

Subteniente de Infantería D. José Hierro Sarres, en la misma.

6.ª Región Militar

Empieza: 6 de septiembre de 1981. Termina: 22 de septiembre de 1981.

Comandante de Infantería D. Emilio Lasa García, en el Campamento de El Carrascal (Navarra).

Capitán de Infantería D. Adriano Criado Borrego, en el mismo.

Otro, D. José Pérez Lorenzo, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Miguel Piñero Calleja, en el mismo.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.800*Orden 361/10.800/81*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO COMUN FORMACION CA.s.
VIII PROMOCION EBS

Grupo 9.º, facto 0,12

Empieza: 15 de septiembre de 1981.
Termina: 15 de julio de 1982.

4.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Garcilaso Fernández Hidalgo, en la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. Rafael López Cubiles, en la misma.

Teniente especialista D. José Domínguez Matilla, en la misma.

Sargento de Infantería D. Rafael Hernández Peláez, en la misma.

Sargento de Caballería D. Aurelio Alba Pulido, en la misma.

Sargento especialista D. Gonzalo Bravo Pérez, en la misma.

Otro, D. Pedro Herrero Salinero, en la misma.

Otro, D. Luis Salvatierra Pérez, en la misma.

Otro, D. Tomás Pablo Sisamón, en la misma.

Otro, D. Jesús Castán Palacín, en la misma.

Otro, D. Pedro Martín Salinas, en la misma.

Otro, D. José Ruiz Rueda, en la misma.

Otro, D. Juan Díaz Rodríguez, en la misma.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

TÍTULO PARACAIDISTA**10.801***Orden 361/10.801/81*

Por haber terminado el 376 Curso de Mando de Unidades Paracaidistas, se concede el título de «Cazador Paracaidista», con antigüedad de 5 de diciembre de 1980, al personal que a continuación se relaciona, con indicación del número del título asignado.

50.187 Capitán D. Félix Muñoz Alvarez.

50.188 Teniente D. Manuel Balaguer Bernardo.

50.189 otro, D. Fernando Sanjurjo Molezum.

50.190 otro, D. José Seijo Flores.
50.191 otro, D. Javier Muñoz Alvarez.
50.192 otro, D. Julio Herrero Isla.
50.193 otro, D. José Mañoso Flores.
50.194 otro, D. Miguel González Fortes.

50.195 otro, D. Rafael Abajo Marino.
50.196 otro, D. Cándido Alonso Díez.

50.197 otro, D. Fernando Aradas Balbas.

50.198 otro, D. Francisco Arribas Mir.

50.199 otro, D. Juan Arroyo Pérez-Agua.

50.200 otro, D. Luis Esteban Montero.
50.201 otro, D. Gerardo López Hernández.

50.202 otro, D. Francisco Maldonado Rodríguez.

50.203 otro, D. Eduardo Márquez Reig.

50.204 otro, D. Francisco Fuentes Benabent.

50.205 Brigada D. Juan Duque Barrado.

50.206 Sargento D. Anselmo Riaño Arcos.

50.207 otro, D. Francisco Galarraga Peinado.

50.208 otro, D. Sebastián Salgado Rojas.

50.209 otro, D. Efrén García de la Torre.

50.210 otro, D. Abdelhujaj Bucath Larbi.

50.211 otro, D. Gregorio López García-Casarrubia.

50.212 otro, D. Rafael Caro Salas.

50.213 otro, D. Melchor Monclus Lascroz.

50.214 otro, D. José Bahamonde Neto.

50.215 otro, D. Pedro de la Cruz Bernardino.

50.216 otro, D. Julio Renedo Ribera.

50.217 otro, D. Juan Castillo Toledo.

50.218 otro, D. Ricardo Pérez Gutiérrez.

50.219 otro, D. José Corral Ortega.

50.220 otro, D. José Díaz Rodríguez.

50.221 otro, D. José Calonge Fuentes.

50.222 otro, D. Francisco García López.

50.223 otro, D. Máximo Corzo Pena.

50.224 otro, D. Gabriel Martín Miranda.

50.225 otro, D. José Colmenar Neila.

50.226 otro, D. Antonio Bautista Romero.

50.227 otro, D. Cristóbal Rueda Maldonado.

50.228 otro, D. Pablo Valencia Balaños.

50.229 otro, D. Francisco Díaz Llamas.

50.230 otro, D. Juan Hernández Palomino.

50.231 otro, D. Francisco Mediavilla Molina.

50.232 otro, D. Antonio Andrade Peralta.

50.233 otro, D. José Plaza Jurado.

50.234 otro, D. Andrés Fernández Montes-Jiménez.

50.235 otro, D. Juan Gil Garros.
50.236 otro, D. Jesús Guerrero Ramos.

50.237 otro, D. Jesús Llave Villalobos.

50.238 otro, D. José Mirecki Montero.

50.239 otro, D. Francisco Martínez Torres.

50.240 otro, D. José Aguado Alvarez.

50.241 otro, D. Luis de la Peña Dugnot.

50.242 otro, D. Antonio Calderón Calderón.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES**10.802***Orden 361/10.802/81*

De acuerdo con lo contenido de la Orden Circular de fecha 19 de febrero de 1977 (D. O. núm. 45), y el apartado 3 de la Orden Circular de fecha 14 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» núm. 265), se nombran auxiliares de profesor en los Cursos de la Escala Básica de Suboficiales al siguiente personal del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Sargento primero D. Andrés Muñoz Barco.

Sargento D. Antonio Benito Sáenz.

Otro, D. Enrique Navarro Rincón.

Otro, D. Fernando Cuesta López.

Otro, D. Andrés Torres García.

Brigada D. Carmelo Sáenz Velasco.

Sargento primero D. Juan Cantalejo Gómez.

Sargento D. Antonio Bueno González.

Otro, D. Eduardo San Clemente Cerrade.

Brigada D. Francisco Según Mateos.

Lo que se publica a efectos de reclamación correspondiente de gratificación y tiempos de profesorado durante el Curso Escolar 1981/82, que se inicia el día 15 de septiembre de 1981, finalizando el día 15 de julio de 1982, sirviendo este tiempo para las condiciones de Mando de los interesados.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Academia de Infantería

Bajas

10.803*Orden 361/10.803/81*

Causa baja, a petición propia, en la Academia de Infantería, el caballero alumno de la VI promoción de la Escala Básica de suboficiales, don José Sánchez Boada, en analogía con

lo que determina el artículo 138 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias de las Armas y Cuerpo de Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 («Diario Oficial» núm. 103), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Reserva activa

10.804

Orden 362/10.804/81

A solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la Reserva activa, al personal retirado de la Guardia Real que a continuación se relacionan, quedan a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guardación y plaza que para cada uno se indica, con efectos económicos del día 1 del mes de septiembre de 1981.

Brigada de la Guardia Real, D. Consorcio Monje Villalva, en Madrid.

Sargento primero de la Guardia Real, don Andrés Castiblanquez Gascón, en Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Consideraciones

10.805

Orden 362/20.805/81

Por reunir las condiciones exigidas en Real Decreto núm. 2.222/1979, de 8 de septiembre (DD. OO. números 220 y 222), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha que se indica, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

Guardia Real Francisco Lizcano Garrido, a partir del día 21 de mayo de 1981.

Otro, Antonio Cobo Castellanos, a partir del día 6 de agosto de 1981.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ESTADO MAYOR

Vacantes

10.806

Orden 362/10.806/81

Mérito específico.

2.ª convocatoria.

Grupo de Baremos V.

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores).—Madrid.—Una de coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de táctica.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coroneles de Infantería, diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden 362/10.456/81 («Diario Oficial» núm. 201), los cuales serán destinados en defecto de peticionarios de coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Agregaciones

10.807

Orden 362/10.807/81

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/6.996/81 («Diario Oficial» núm. 138), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9., al Gobierno Militar de Ceuta, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Augusto Lorenzo Fraga (6234), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

10.808

Orden 362/10.808/81

Clase C, tipo 7.º

Vacante el Mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba), correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Esta asignación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.809

Orden 362/10.809/81

Clase C, tipo 7.º

Vacante de Mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo), correspondiente el cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Esta asignación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.810

Orden 362/10.810/81

Clase C, tipo 7.º

Vacante el Mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona), correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remi-

tidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Esta asignación produce vacante que que se da al ascenso.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.811

Orden 362/10.811/81

De jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades, Centros y Dependencias, que a continuación se relaciona:

VACENTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

1.—Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de teniente coronel, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

2.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Una de capitán, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Estas vacantes se hallan comprendidas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Clase C, tipo 9.º

3.—Regimiento de Infantería La Reina núm. 2 (Córdoba).—Una de capitán.

4.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una de teniente coronel y una de comandante.

5.—Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla).—Una de capitán.

6.—Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante).—Una de capitán.

7.—Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia).—Una de comandante.

8.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una de capitán.

9.—Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz).—Dos de capitán.

10.—Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (Barcelona).—Una de comandante.

11.—Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona).—Una de comandante.

12.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería la Victoria número 28 (Salamanca).—Una de capitán.

13.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Una de capitán.

14.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de comandante.

15.—Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres).—Una de capitán.

16.—Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid).—Una de capitán.

17.—Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo, Pontevedra).—Dos de capitán.

18.—Regimiento de Infantería Mahón núm. 46 (Mahón, Menorca).—Una de capitán.

19.—Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).—Una de comandante.

20.—Regimiento de Infantería Teruel núm. 48 (Ibiza).—Una de capitán.

21.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canarias).—Una de teniente coronel y dos de capitán.

21 bis.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, para el III Bón (Arrecife, Lanzarote).—Una de capitán.

22.—Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga).—Una de teniente coronel.

23.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Una de capitán.

24.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).—Una de comandante.

25.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Una de capitán.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase B, tipo 6.º

26.—B.I.P. (Campamento Santa Bárbara, Murcia).—Una de capitán, con exigencia del diploma para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Clase C, tipo 9.º

27.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de capitán.

28.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3 (Santa Ana, Cáceres).—Dos de capitán.

29.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de capitán.

30.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 (Rabasa, Alicante).—Tres de capitán.

31.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Una de capitán.

32.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 (Figueirido, Pontevedra).—Una de capitán.

33.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15 (Campamento Generalisi-

mo Franco, Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

34.—U.S.I. de la BRIR (Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de comandante y una de capitán.

35.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Una de teniente coronel y una de comandante.

36.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres).—Una de comandante.

37.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva).—Una de teniente coronel.

38.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete).—Una de teniente coronel.

39.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza).—Una de comandante.

40.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel).—Una de comandante.

41.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Una de teniente coronel.

42.—Cuartel General de la Capitania General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Para el Mando de la Compañía de Destinos: Una de capitán.

43.—Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla), para el Mando de la Compañía. —Una de capitán.

44.—Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla).—Una de capitán.

45.—Gobierno Militar de Jaén. —Una de teniente coronel.

46.—MASAL, Dirección de Material (Madrid).—Una de teniente coronel.

47.—3.ª Zona de la IMEC (Barcelona), para Mayor de la misma. —Una de comandante.

Los que aleguen derecho preferente por título u otras causas lo harán constar y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 7 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.812

Orden 362/10.812/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.813

Orden 362/10.813/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.814

Orden 362/10.814/81

De comandantes y capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Grupo de Mando, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Una de teniente.

2.—Regimiento de Infantería Principes número 3 (Oviedo).—Dos de teniente.

3.—Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna-Valencia).—Una de capitán.

4.—Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, para el II Batallón de Infantería Aerotransportable de la Brigada de Infantería Aerotransportable (Santiago de Compostela-La Coruña).—Una de teniente.

5.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de teniente.

6.—Plana Mayor Reducida del Regi-

miento de Infantería Tarifa núm. 33 (Huesca).—Una de teniente.

7.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid).—Una de teniente.

8.—Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga).—Una de teniente.

9.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Una de capitán.

10.—Batallón I Nápoles de la BRIR (Alvarez de Sotomayor-Almería).—Una de teniente.

11.—Academia de Infantería (Tolado).—Una de comandante y una de teniente.

12.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe-Lérida).—Una de teniente.

13.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones especiales (Jaca-Huesca).—Una de comandante.

14.—Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante.

15.—Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de comandante.

16.—Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

17.—Gobierno Militar de Valladolid (Sección de Destinos).—Una de teniente.

18.—Gobierno Militar de Granada (Sección de Destinos).—Una de teniente.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

19.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5 (Cerro Muriano-Córdoba).—Una de teniente.

20.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 (Rabasa-Alicante).—Una de teniente.

21.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 (El Ferral de Bernesga-León).—Una de teniente.

22.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15 (Campamento Generalísimo Franco-Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente.

23.—U. S. I. de la BRIR (Alvarez de Sotomayor-Almería).—Una de capitán.

24.—Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. I (Madrid).—Una de teniente con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Cifras.

25.—Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca-Huesca).—Una de teniente, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Cifras.

26.—2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una de teniente.

27.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza).—Una de teniente.

28.—Compañía de Policía Militar número 62 (Burgos).—Una de teniente.

29.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).

da).—Plantilla eventual: Una de teniente.

Los que aleguen derecho preferente por título u otras causas, lo harán constar y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 8 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.815

Orden 362/10.815/81

Clase A, tipo 1.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía de Cazacarros de la BRIPAC (Alcalá de Henares-Madrid), con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.816

Orden 362/10.816/81

Clase C, tipo 9.º

Una de subteniente o brigada de Infantería, existente en el Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca-Vitoria).

Para la provisión de esta vacante será de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destino, Orden 5.030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

10.817

Orden 362/10.817/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 8 de septiembre de 1981 a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica

A coronel

Teniente coronel D. Enrique Alonso Otero (6259), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º; asignada al Grupo de Baremos XIV, en Toledo y agregado al citado Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º; por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Teniente coronel diplomado de Estado Mayor D. Angel Santos Bobo (6261), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras 55, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º; en Madrid, agregado al Cuartel General de la División Acorazada Brunete núm. 1, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Enrique Martín Casaña (6264), del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, en vacante de Estado Mayor, cualquier Arma; en Melilla y agregado a la citada Comandancia General en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Luis Gil-Delgado Queralt (7322), del Regimiento de Infantería Granada 34, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Huelva y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que forzoso o voluntario pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José Morales Mercader (7322500), del Grupo Logístico XXXII, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Cartagena (Murcia).

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Jesús Abenza García (9111), de las Fuerzas de Policía Nacional, Batallón de Conductores, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; cesa en la situación de supernumerario «destinos de Carácter Militar»; en Madrid y agregado a las citadas Fuerzas (1.ª Circunscripción), por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.818

Orden 362/10.818/81

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 8 de septiembre de 1981, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Juan de Madrazo Nanot (6257), de ayudante de campo del General de División D. Enrique Arias Bayón, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; disponible forzoso en Madrid.

Teniente coronel diplomado de Estado Mayor D. Eduardo Carreño Castillo (6262), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), en vacante de coronel de cualquier Arma, de Estado Mayor; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, de Estado Mayor, cualquier Arma.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.819

Orden 362/10.819/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas, se asciende al empleo de maestro de Banda de Infantería asimilado a sargento primero, al cabo de Banda de dicha Arma, asimilado a sargento, D. Antonio Pérez Andreu (343), de la Academia General Básica de Suboficiales, con antigüedad de 7 de junio de 1981, y efectos económicos desde el 1 de julio de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Tremp (Lérida), y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.820

Orden 362/10.820/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden Circular de 24 de febrero de 1894 (C. L. núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Infantería, a los cornetas de plaza que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectividad que para cada uno se indica, quedando en la situación que a continuación se expresa:

Corneta de plaza, José María Valverde Díaz (373), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, con antigüedad y efectividad de 1 de junio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, Emilio Salguero Gómez (374), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, con antigüedad y efectividad de 1 de septiembre de 1981, quedando disponible y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

10.821

Orden 362/10.821/81

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Manuel María Mejías, consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Gudelio Marín Canis (7320), de ayudante de campo del Teniente General don Ricardo Aguilar Carmona. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.822*Orden 362/10.822/81*

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Alvaro Lacalle Leloup, Capitán General de la 7.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ricardo Moñita Benito (6926), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Cuartel General de la Capitania General de la citada Región Militar. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**10.823***Orden 362/10.823/81*

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Juan Vicente Izquierdo, de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Casas Medina (7328), de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Eduardo Alarcón Aguirre. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Destinos****10.824***Orden 362/10.824/81*

Para cubrir una de las vacantes de teniente coronel, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid), anunciada entre otras, en plantilla fija, clase C, tipo 9.º, por Orden 362/9.257/81 (D. O. núm. 177), se destina con carácter forzoso, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Iñigo Méndez de Vigo y del Arco (6743), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**10.825***Orden 362/10.825/81*

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondien-

te al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/9.620/81 (D. O. núm. 185), de la clase C, tipo 7.º, existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Arribas Sabirón (8141), del Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro-Huesca).

Madrid, 8 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**10.826***Orden 362/10.826/81*

Por aplicación de lo dispuesto en la I. G. 179/21, pasa destinado a la plantilla fija de la Unidad de Helicópteros II (Bétera-Valencia), procedente de la plantilla eventual de la misma Unidad, en vacante clase B, tipo 4.º, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, D. José González Serrano (10077).

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**10.827***Orden 362/10.827/81*

Para cubrir una vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz), anunciada entre otras en plantilla fija clase C, tipo 9.º, por Orden 362/9.257/81 (D. O. núm. 177), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Marciano Corbacho Baltar (9317), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**10.828***Orden 362/10.828/81*

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada, correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden 362/9.624/81 (D. O. núm. 185), de clase C, tipo 9.º, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento Araca-Vitoria y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, Orden 5.030/78/80, se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infan-

tería D. Luis Herrero Anzar (10787), del Regimiento de Infantería Flandes número 30. Derecho preferente de guarnición, artículos 58 y 59.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**10.829***Orden 362/10.829/81*

Para cubrir la vacante de brigada, correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden 362/9.889/81 (D. O. núm. 190), de clase C, tipo 9.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián) y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, Orden 5.030/78/80, se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Andrés Almodovar Almodovar (10327), de disponible forzoso en la plaza de Alicante.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**10.830***Orden 362/10.830/81*

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada, correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden 362/9.888/81 (D. O. núm. 190), de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, existente en el Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao) y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, Orden 5.030/78/90, se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. José Garrido Mansilla (10949), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la Casa de S.M. el Rey, Guardia Real.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Reserva activa**

La Orden 362/10.324/81 (D. O. número 200) se rectifica como sigue:

Página 1.140, columna primera:
Teniente coronel D. Ricardo Salano Ruiz; su primer apellido es Solano.
Madrid, 11 de septiembre de 1981.

Disponibles-Ayudantes

10.831

Orden 362/10.831/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Juan Vicente Izquierdo, de la Escuela Superior del Ejército, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Racero Valiente (9025), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Ascensos

10.832

Orden 362/10.832/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de 8 de septiembre de 1981, a los jefes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

A coronel

Teniente coronel D. Juan Aguado Blanco (1059), del 4.º Depósito de Sementales de vacante de su Arma, C-7.

Queda disponible forzoso en Hospital de Llobregat (Barcelona), y agregado al Gobierno Militar de Barcelona por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Lorenzo Sureda Moner (1230), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, en vacantes de su Arma, C-9.

Queda disponible forzoso en Barcelona y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contra-vacante.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

10.833

Orden 362/10.833/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Grupo Ligero de Caballería II, Córdoba, anunciada en plantilla eventual de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/8.138/81 (D. O. número 159), se destina en plantilla fija con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Rogelio Rodríguez de Mondelo y Añino (1203.500), de Delegado de Cria Caballar de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, de vacante de su Arma clase C, tipo 9.º

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

10.834

Orden 362/10.834/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80), y para cubrir la vacante de mando de Grupo Ligero de Caballería VI, Vitoria, anunciada en plantilla eventual de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/8.142/81 (D. O. número 159), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos de Meer de Ribera (1076), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, de vacante de su Arma clase C, tipo 9.º

Este jefe queda sujeto a la servidumbre y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

10.835

Orden 362/10.835/81

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

1.—En el Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona).—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.836

Orden 362/10.836/81

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

1.—En el Grupo Ligero de Caballería III, Alcoy (Alicante).—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Vacantes

10.837

Orden 362/10.837/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto (Cádiz), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del

Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.838

Orden 362/10.838/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

10.839

Orden 362/10.839/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 8 de septiembre de 1981, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel D. Aurelio Fernández González (3132), ayudante de campo del General de División don Gerardo Mariñas Romero, Comandante General de Ceuta, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.

Otro, D. Guillermo Janer Bonafé (3140), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de Mallorca por un plazo máximo de tres me-

ses, si antes no le correspondes destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Juan Quijano Sánchez (3143), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Juan Pol Balte (3804), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Vicente Villar de Haro (4479), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, para la U. S. T. y M., en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Cartagena (Murcia) y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

10.840

Orden 362/10.840/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, diplomado en Investigación Militar Operativa, existente en el Servicio de Investigación Militar Operativa de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), anunciada de libre designación por Orden 362/7.281/81 (D. O. núm. 144), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Ballesteros Martín (5127), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.841

Orden 362/10.841/81

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala auxiliar, del cupo de Varias Armas, asignada al Ar-

ma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/8.424/81 (D. O. número 164), existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. Ricardo Calvo Merino (2207), del C. I. R. núm. 13.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.842

Orden 362/10.842/81

La Orden núm. 362/10.079/81 (D. O. núm. 194), por la que se destinaba al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, Grupo de Manises (Valencia), al teniente de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Félix Garrido Gil, se amplía en el sentido de que el citado oficial queda agregado en la Comisión Liquidadora del C. I. R. núm. 7 hasta el final de su cometido en la citada Comisión.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Situaciones

10.843

Orden 362/10.843/81

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, en las condiciones que determina el artículo 7.º de la Orden ministerial número 110/81 (D. O. núm. 193), de 31 de julio, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Huelin Martínez de Velasco (4863), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INGENIEROS

Ascensos

10.844

Orden 362/10.844/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 8 de septiembre de

1981, a los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades y Centros que se señalan.

A coronel

Teniente coronel D. Fernando Bauza Delage (1426), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército (JEZAFE), en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Vías de Comunicación, en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Jefatura (JEZAFE), en vacante de clase C, tipo 9.º.

Otro, Diplomado de Estado Mayor, don Ramón Llorente Madrigal (1435), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), en vacante del SEM., mérito específico en la guarnición de Madrid y agregado a la Escuela de Estado Mayor en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del SEM.

Otro, Diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Cánovas Requena (1436), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Madrid.

A teniente coronel

Comandante D. Rafael González Martín (1748), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de San Sebastián.

Otro, D. Jaime Prieto Landáburu (1749), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Melilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A comandante

Capitán D. José Lozano Ruiz (2032), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º en la guarnición de Huesca y agregado a dicha Agrupación.

Otro, D. Francisco Laguna Asensi (2033), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Ceuta y agregado a dicho Regimiento.

A capitán

Teniente D. Eduardo Acuña Quirós (2420), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Tropas Paracaidistas, en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Batallón, en vacante de clase C, tipo 9.º.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

10.845

Orden 362/10.845/81

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Alvaro Leloup, Capitán General de la 7.ª Región Militar, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Valdés García (1690), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

10.846

Orden 362/10.846/81

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos VI.

1.—Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de Enseñanza Técnica de Transmisiones; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones; vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

10.847

Orden 362/10.847/81

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros IV (El Coper, Sevilla), anunciada por Orden 362/7.706/81 (D. O. núm. 150), de clase B, tipo 4.º, se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros D. Santiago Ruiz Navarro (3010), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles VI Batallón, 14 Unidad (Sevilla).

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 2 de mar-

zo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

10.848

Orden 362/10.848/81

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Ingenieros anunciadas por Orden núm. 362/8.435/81 (D. O. núm. 164), de clase A, tipo 2.º, asignadas al Grupo de Baremos VI, con exigencia del título TEDAX, existentes en la Academia de Ingenieros (Madrid), para la Sección de Investigación y Doctrina, se destinan con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros D. José Fernández Candoia (4005), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, con un baremo de 11,75 puntos, y D. Manuel Fernández Bonilla (4044), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, con un baremo de 14 puntos.

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de gratificación por servicios extraordinarios, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

10.849

Orden 362/10.849/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 8.º, anunciadas, entre otras, por Orden núm. 362/8.700/81 (D. O. núm. 167), existentes en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesores de las asignaturas que se especifican, incluidas en el Grupo IV del anexo 8.º de Baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104), modificado por Orden 361/1.287/81 (D. O. número 28), pasan destinados con carácter voluntario los comandantes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

1.—Para las asignaturas de «Teoría de la Comunicación y del Radar», «Optoelectrónica», «Sistemas de Detección y Dirección de Armas» y «Radiotrayectoria y Localización», D. Julián Santos Domínguez (436), del Centro de Mantenimiento del 4.º Escalón, teniendo un baremo de 49 puntos.

2.—Para las asignaturas de «Muníciones, Artificios y Espoletas», «Inspección

ción y Control de Material de Guerra» y «Control de Calidad», D. Anselmo Martínez Calviño (440), de la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar, teniendo un baremo de 52,66 puntos.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Nombramientos de alumnos

10.850

Orden 362/10.850/81

Se amplía la Orden núm. 362/3.337/81 (D. O. núm. 163) en el sentido que se nombran alumnos del II Curso de aptitud para el ascenso a oficial del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Brigada especialista, mecánico electricista de armas, D. José Antonio Ruiz Rivas (290-500), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, Grupo SAM.

Otro, operador de Radio, D. Vidal Criado Muñoz (210), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



GUARDIA CIVIL

Condecoraciones

10.851

Orden 362/10.851/81

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Manuel Garea Villaverde, de la 631 Comandancia de dicho Cuerpo. Encomienda de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Otro, D. Pedro Catalán Jiménez, jefe del Grupo de Servicios Especiales de la Dirección General de dicho Cuerpo. Medalla de Plata al Mérito en las Bellas Artes.

Comandante de la Guardia Civil don Francisco Val Antolín, jefe del V Sector de Tráfico de dicho Cuerpo. Encomienda de la Orden del Mérito Agrícola.

Teniente de la Guardia Civil D. Manuel Santano Galeano, de la 111 Comandancia de dicho Cuerpo. Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil. Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Ascensos

10.852

Orden 362/10.852/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 («Díarios Oficiales» núms. 50 y 55), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981, al teniente auxiliar de Intendencia D. Ramón Salguero Salguero (416), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI. Mayoría Centralizada, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Badajoz).

Madrid, 13 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.853

Orden 362/10.853/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981, al sargento primero de Intendencia D. Gregorio Juárez González (836), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 2, de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 13 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

10.854

Orden 362/10.854/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para

el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar de Intendencia, con el empleo de teniente auxiliar, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981, al subteniente de Intendencia D. Antonio Ferreiro Bra (637), de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, quedando en la situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar (La Coruña), escalafonándose con el número 523.

Madrid, 13 de septiembre de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Retiros

10.855

Orden 362/10.855/81

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149), y el artículo 14 del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Manuel Domínguez Ruiz (452), de la Academia de Sanidad Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reserva activa

La Orden 362/10.702/81 (D. O. número 206) se rectifica como sigue: Página 1.244, columna primera: Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Gregorio García Cabeza; su segundo apellido es Gazaba. Madrid, 11 de septiembre de 1981.

Ascensos**10.856***Orden 362/10.856/81*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Miguel García Tapia (394), siendo su nuevo número 556, en situación de reemplazo por enfermo en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, continuando en la misma situación y residencia.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**VETERINARIA MILITAR****Disponibles-Ayudantes****10.857***Orden 362/10.857/81*

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General Inspector Veterinario D. Miguel Ruiz Tutor, en situación de reserva activa, el comandante veterinario (E. A.) D. Gustavo Sánchez de las Matas Martín (342), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, Sección de Veterinaria, por un período máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario, o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército****Retiros****10.858***Orden 362/10.858/81*

Por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de noviembre de 1981, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria don Santos Romero Bacarizo (498), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar,

plaza de Castellón de la Plana, y agregado al Gobierno Militar del mismo, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de retiro, el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Disponibles****10.859***Orden 362/10.859/81*

A propuesta del Vicario General Castrense y con arreglo al artículo 46 del Reglamento provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, causa baja en su actual destino y pasa a la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, el capitán capellán D. Julián Montoya Orozco (471), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Excedencia voluntaria****10.860***Orden 362/10.860/81*

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el Real Decreto núm. 734/79, de 9 de marzo (D. O. núm. 85) y Orden ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» núm. 193), al capitán capellán D. Luis Arroyo Gómez (476), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Ascensos****10.861***Orden 362/10.861/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94)

y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se asciende al empleo de capitán capellán, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al teniente capellán D. Pablo López Martín (495), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Cádiz y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**OFICINAS MILITARES****Bajas****10.862***Orden 362/10.862/81*

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, el día 25 de agosto de 1981, falleció en la plaza de Masalavés, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don José Castillo Oncala (2431), que se hallaba en situación de Reserva Activa en la guarnición y plaza de Valencia.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Reserva activa****10.863***Orden 362/10.863/81*

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio (D. O. núm. 158) y a solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la reserva activa con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, retirados por edad, que a continuación se relacionan. Quedan a disposición del Exmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno se indica:

Capitán D. Andrés Díaz Andrés (2044), en la guarnición y plaza de Valencia.

Otro, D. Antonio González Villegas (2069), en la guarnición de Madrid (plaza de Alcalá de Henares).

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Reserva activa

10.864

Orden 362/10.864/81

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa, al comandante director músico don Pedro Raventos Gaspar (32), quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en la Guarnición y plaza de Zaragoza, con efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.865

Orden 362/10.865/81

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la reserva activa, al subteniente músico retirado don Francisco Orts Soler, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Alicante, con efectos económicos a partir del día 1 de octubre de 1981.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

10.866

Orden 362/10.866/81

Los trienios concedidos al músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. José Góngora Sortes (32), son doce (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4). Queda rectificada la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 185), en lo que se refiere a este suboficial.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

10.867

Orden 362/10.867/81

Clase C, tipo 9.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Gobierno Militar de Vizcaya.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles; contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.868

Orden 362/10.868/81

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, para los que estén en posesión de los idiomas alemán e inglés, o en su defecto, solamente alemán, existente en el Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.869

Orden 362/10.869/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Zamora.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.870

Orden 362/10.870/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Valladolid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.871

Orden 362/10.871/81

Plantilla eventual.

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de Helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera, Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.872

Orden 362/10.872/81

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Ataque I, Colmenar Viejo. Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.873*Orden 362/10.873/81*

Platilla eventual.

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Plana Mayor de la Base Principal de las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.874*Orden 362/10.874/81*

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existentes en el Centro de Enseñanza de las FAMET, (CEFAMET), Colmenar Viejo, Madrid, para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.875*Orden 362/10.875/81*

De sargento 1.º o sargento de cualquier Arma, existentes en las Unidades que a continuación se citan.

Clase C, tipo 9.º

1.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Montaña XLI, Lérida.—Una.

2.—Compañía de Policía Militar número 22, Sevilla.—Una.

3.—Compañía de Policía Militar número 25, Algeciras (Cádiz).—Una.

4.—Sección de Policía Militar número III-2, Badajoz.—Una.

5.—Compañía de Policía Militar número 51, Zaragoza.—Dos.

6.—Compañía de Policía Militar número 61, Burgos.—Una.

7.—Compañía de Policía Militar número 72, Valladolid.—Una.

8.—Sección de Policía Militar número II-8, El Ferrol del Caudillo.—Una.

9.—Compañía de Policía Militar número 91, Granada.—Una.

10.—Compañía de Policía Militar nú-

mero 111, Santa Cruz de Tenerife.—Una.

11.—Compañía de Policía Militar número 1, Madrid.—Una.

12.—Compañía de Policía Militar número 3, Valencia.—Una.

13.—Escuela de Automovilismo del Ejército, para instructor de Carros, Madrid.—Dos.

14.—Instituto Politécnico núm. 2, Calatayud (Zaragoza), Unidad de Apoyo.—Dos.

15.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jaca (Huesca).—Tres.

Las vacantes anunciadas con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 14, no podrán ser solicitadas por aquellos que no lleven más de cuatro años en el empleo de sargento.

Tendrán preferencia para ocupar las vacantes en las Escuela de Automovilismo del Ejército, los que se hallen en posesión del título de Carros y solamente serán solicitadas por los de Infantería y Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retribuciones**10.876***Orden 362/10.876/81*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimooctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

a) *Correspondiente al punto 0,15*

Capitán de Infantería D. Francisco García Velo (10302), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. A partir de 1 de abril de 1980.

Capitán de Caballería D. José Monasterio Rentería (1711), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de octubre de 1981.

Teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. José Aranda Morales (9329), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Teniente de Infantería de la Escala de complemento D. Alfonso Garza González (1371), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Teniente de Caballería de la Escala de complemento D. Miguel Ramírez Méndez (1043), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Teniente de Ingenieros de la Escala de complemento D. Javier Moral Gutiérrez (1149), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Alférez de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. José Díez Pérez (11193), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

b) *Correspondiente al punto 0,40*

Comandante de Intendencia D. Roberto Ferreira Escapa (1287), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Capitán de Infantería D. José Vega Alba (9742), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Salvador Fontenla Ballesta (10026), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. A partir de 1 de junio de 1978.

Otro, D. Ignacio García Montes (10094), del mismo. A partir de 1 de abril de 1979.

Otro, D. José Bastardes Palacios (10209), del mismo. A partir de 1 de julio de 1981.

Otro, D. José Muñoz Muñoz (10073), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de julio de 1981.

Teniente de Caballería de la Escala auxiliar D. José Gallego Hernández (865), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Teniente de Artillería de la Escala de complemento D. José García Martín (1151), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

c) *Correspondiente al punto 0,55*

Capitán de Infantería D. Carlos Deu Carre (9204), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Santiago Anglada Martínez (9695), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.877*Orden 362/10.877/81*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973 de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimooctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

a) *Correspondiente al punto 0'15*

Subteniente de Infantería D. Julián Marín Martínez (8560), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de agosto de 1981.

Brigada especialista D. Miguel Lorenzo Martínez (430), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de junio de 1975, del sueldo de sargento.

Sargento primero de Infantería don Enrique Peral Escámez (12090), de la misma. A partir de 1 de abril de 1980.

Otro, D. Antonio Guerrero Hernández (11553), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. A partir de 1 de enero de 1981.

Otro, D. Antonio Téllez Villalba (11971), del mismo. A partir de 1 de abril de 1979.

Sargento de Infantería D. Manuel Serrano Navarro (13104), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Marcelo Fernández Paz (13346), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Roberto Arenas Gonzalo (13367), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio Collada Fernández (13368), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Ferrón Martínez (13477), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Sargento de Caballería D. Manuel Cano Raposo (2057), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Sargento de Artillería D. Pedro Pastor Piña (7174), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Gabriel Hernández Zorrilla (7204), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Velasco Romero (4157), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Pedro Antonio Díaz Márquez (4173), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio Pérez Vargas (4175), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio Serrano Luque (4181), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Vicente Agustí Llopis (4241), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Sargento especialista D. Antonio Vizquete Dosal (1040), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Lafuente Rubio (1065), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Núñez Guerrero (1073), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Jesús López Fernández (1096), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Francisco Casado Alamo (1099), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Hernández Campoy (1100), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Alejandro Gil Herranz (1106), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Emilio Argudo Argudo (1107), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José García Fernández (1108), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Víctor Carrasco López (1110), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Gil Martín (1111), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Nieto López (1113), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Dionisio Esteban Ibáñez (1116), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Javier Conejero Sánchez (1117), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Pedro Delgado Molina (1118), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio Jiménez Estechea (1119), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Juarros Regledo (1120), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Casas Parada (1121), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Pedro Vázquez Corrales (1122), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Fermín Pérez Delgado (1123), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Angel Delgado Sánchez (1125), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Salas Verdugo (1126), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Pedro Juste Asensio (1127), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Andrés García Franco (1129), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Adolfo Lozano Pinilla (1130), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Diego García Fernández (1131), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. José Senovilla Escribano (1132), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Manuel López Recio (1133), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

b) Correspondiente al punto 0'40

Brigada especialista D. Miguel Lorenzo Martínez (430), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de junio de 1977, del sueldo de sargento.

Sargento primero de Infantería don José Palma Gómez (10992), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de abril de 1981.

Otro, D. Francisco Miralles Pelegrina (11679), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. José Sánchez Cecilio (12186), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Sargento especialista D. Juan Villar

Jiménez (673), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Marcelino Ruiz García (678), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Prácticas de comandantes y oficiales de complemento en situación ajena al servicio activo. Vacantes

10.878

Orden 362/10.878/81

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto en la Orden circular de 8 de junio de 1974 (Diario Oficial número 132), para mantener la aptitud y perfeccionar su formación, se anuncian las siguientes vacantes de prácticas para los jefes y oficiales de la Escala de complemento:

De comandante: cuatro.

De capitán: diez.

De subalterno: treinta.

Los peticionarios deben tener en cuenta, además de lo dispuesto en la Orden circular de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132), lo siguiente:

1. Deberán solicitar en su instancia las Unidades en que desean realizar sus prácticas y que serán aquellas de su Arma o Cuerpo que figuran en el anexo 1. A cada una de estas Unidades podrán ser destinados, como máximo, un comandante, un capitán y tres oficiales subalternos.

2. En dicha instancia harán constar la fecha en que por última vez finalizaron sus servicios al Ejército, en prácticas y como contratados, detallando duración y empleo en que lo realizaron.

3. Asimismo deberán consignar en la misma:

— Nombre de los padres.

— Fecha y lugar de nacimiento del interesado.

— Profesión.

— Residencia actual.

— Antigüedad en el empleo actual.

4. Igualmente manifestarán en la instancia si desean efectuar las prácticas desde el 1 de noviembre de 1981 al 28 de febrero de 1982, o del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1981, y del 1 de noviembre de 1982 al 31 de diciembre de 1982.

Las instancias serán dirigidas a la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército. El plazo de admisión de dichas instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Diario Oficial.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ANEXO I

Infantería

Regimiento de Infantería de la Reina número 2 (Córdoba).
 Regimiento de Infantería Motorizable núm. 6 (Leganés-Madrid).
 Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Sevilla).
 Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca-Murcia).
 Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana).
 Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).
 Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena-Murcia).
 Regimiento de Infantería Pavía número 19 (San Roque-Cádiz).
 Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera-Valencia).
 Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña).
 Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso-Madrid).
 Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).
 Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento-Madrid).

Caballería

Regimiento Ligero Acorazado Santiago núm. 1 (Salamanca).
 Regimiento Acorazado Pavía número 4 (Aranjuez-Madrid).
 Regimiento Acorazado Almansa número 5 (León).
 Regimiento Ligero Acorazado Sargunto núm. 7 (Sevilla).
 Regimiento Ligero Acorazado Lusia núm. 8 (Marines-Valencia).
 Regimiento Acorazado Farnesio número 12 (Valladolid).
 Regimiento Ligero Acorazado Villaviciosa núm. 14 (Retamares-Madrid).

Artillería

Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro-Madrid).
 Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla).
 Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Marines, provisionalmente en Paterna-Valencia).
 Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 (Valladolid).
 Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia).
 Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos).
 Regimiento de Artillería Lanzacohetes de campaña (Astorga-León).
 Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).

Ingenieros

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento-Madrid).
 Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).
 Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines-Valencia).
 Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).
 Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Intendencia

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1 (Retamares-Madrid).
 Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).
 Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3 (Marines, provisionalmente en Valencia).

Sanidad

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 1 (Retamares-Madrid).
 Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).
 Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 3 (Marines, provisionalmente en Valencia).

Madrid, 8 de septiembre de 1981.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 4.640/81-109

Hasta las 10,30 horas del día 8 de octubre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de una central de fabricación de hormigón por un importe total de 5.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,00 horas del día 8 de octubre de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden con-

sultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas. El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
 Madrid, 4 de septiembre de 1981.

Núm. 343 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 4.637/81-108

Hasta las 10,00 horas del día 8 de

octubre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un tren de machaqueo, clasificación y lavado, con destino al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, Melilla, por un importe total de 10.000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 8 de octubre de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Núm. 342 P. 1—1

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO

A fin de que la Dirección del Servicio de Publicaciones, «Diario Oficial» y «Colección Legislativa» del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

Alcalá. 51

Madrid - 14